

ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (36)

ESPAÑA DE MONTAR, DEL ESCUADRÓN DE GUARDIAS DE S.M. LA REINA



Espada de montar, ejemplar del modelo equipó a los guardias del Escuadrón de Guardias de S.M. la Reina. Hoja (945 x 28 mm), doble filo en tres mesas, inscrita anverso/reverso “REAL CUERPO DE GUARDIAS DE S.M. LA REINA” / “ARTILLERÍA, FABRICA DE TOLEDO 1852”. Empuñadura con guarnición de cazoleta calada, incorporando Escudo de España. Puño gallonado, forrado en lija y alambrado, con monterilla larga y virola. Colección V. Krenn.

En las entregas 22 y 34 ya cite este Escuadrón. A causa de un atentado sufrido por Isabel 2ª de manos de un desequilibrado, se consideró la necesidad de organizar una fuerza que la protegiera en sus desplazamientos, y por Real Decreto de 27 de enero de 1852 se creó el Escuadrón de Guardias de S.M. la Reina, con Plana Mayor formada por 1 Comandante con grado de Brigadier, 1 Capitán con el de Coronel, 2 Tenientes con el de Teniente Coronel, 3 Alféreces con el de Comandante y 1 Ayudante con el de Capitán.

En el Escuadrón, los empleos con igual denominación que en los Reales Guardias de Corps: 1 Brigadier (Capitán) 3 Sub-Brigadieres primeros (Tenientes), 8 Sub-Brigadieres segundos (Alféreces) 84 Guardias (Sargentos), 4 Trompetas, 1 Mariscal, 1 Picador y 8 criados. Eran Oficiales Mayores hasta Alférez, y Oficiales Menores el Ayudante, el Brigadier y los Sub-Brigadieres.

Por Real Decreto de 2 de febrero de 1853, este Escuadrón se fusionó con las Compañías de Reales Guardias Alabarderos, formando el denominado “Real Cuerpo de Guardias de S.M. la Reina”, compuesto por dos Brigadas, de Infantería y Caballería respectivamente, cada una con Plana Mayor y dos

Compañías. La Brigada de Caballería, equipada con espada y carabina o tercerola.

El General Espartero, Regente del Reino y líder del Partido Radical, había sido forzado a exiliarse en agosto de 1843, y los moderados liderados por el General Narváez, formaron gobierno. Se puso fin a la Regencia proclamando mayor de edad a Isabel 2ª, que contaba con sólo 14 años. La Milicia Nacional fue disuelta, se adoptó como Bandera Nacional la bicolor, con las Armas Reales como Escudo de España (13.10.1843); al año siguiente se creó la Guardia Civil.

En 1853 los moderados seguían en el Poder, lo que propició la creación del Real Cuerpo de Guardias de S.M. la Reina. En 1854 hubieron de cederlo a los radicales, con Espartero al frente. La Milicia Nacional fue restaurada y el Real Cuerpo de Guardias de S.M. la Reina, suprimido. Su Brigada de Caballería fue disuelta, recuperando las dos Compañías de la Brigada de Infantería, la anterior denominación de Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Del Real Cuerpo de Guardias de S.M. la Reina, sólo se tiene identificado con seguridad el modelo de espada de montar que equipó a su Brigada de Caballería. Cabe la posibilidad de que equipara a algún Oficial de la Plana Mayor, un ejemplar de sable “del comercio”, decorada su guarnición con el Escudo de España sobre manto de armiño; detalle este último que permite relacionarlo con la Casa Real.



Sable “del comercio”, de Oficial. Hoja (895 x 26 mm, flecha 25 mm), inscrita “*Fabrica Nacional de Toledo, Año de 1844*”. Empuñadura con guarnición de tres gavilanes sobre concha, incorporando Escudo de España sobre manto de armiño. Puño gallonado, forrado en lija y alambrado, monterilla larga y virola. Colección J. J. Pérez

**Juan L. Calvo
Mayo, 2012**

Bibliografía:

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola “El Ejército de los Borbones”, Tomo VI, Madrid 2004
Catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 21 y 22 Espadas de ceñir y de montar, en fuerzas de Casa Real, 1841-1931 (I y II)